DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

El ministro de Gracia y Justicia contestó también á Danvila, manifestando que por consideración consultó á la Comisión de Códigos al redactar el proyecto.

Rectificaron Danvila, Martínez Pardo y Sánchez Toca, se suspendió el debate y se levantó la sesión.

La vida política

Madrid 8, 0,15

Ferrándiz, hablando ayer con varios periodistas, declaró que no tenía fundamento alguno la noticia referente á que dos buques de guerra españoles que se encuentran en Cádiz, estén preparados para trasladarse á Tánger.

Agregó que es cierto que en la bahía de Cádiz se encuentran fondeados varios navíos, pero que ello obedece á prácticas que están realizando en el Mediterráneo, como las verificarán luego en el Cantábrico.

Siguió diciendo que es asimismo exacto que han recibido órdenes de estar dispuestos á zarpar á las ocho horas de recibir el primer aviso.

Y esto diciendo que esto lo prescribe de un modo terminante, el reglamento de la situación de los buques de guerra.

*

Ayer se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados navarros para tratar de la acción combinada que han de realizar los representantes en Cortes de las provincias vasconavarras, contra el artículo del proyecto de ley de administración local, que altera la forma de las votaciones en las Corporaciones provinciales.

Hoy se reunirán los diputados navarros, vizcainos y guipuzcoanos, para acordar los términos de la enmienda que han de presentar al mencionado artículo.

*

Ayer se reunió en pleno el Consejo de Estado para resolver sobre la consulta que le había dirigido el ministro de Marina acerca de la provisión de la plaza de vicealmirante, vacante por el pase á la reserva del señor Navarro.

Los cuerpos consultivos de la Armada habían propuesto al ministro el ascenso del contralmirante García.

Pero ayer el Consejo de Estado por ocho votos contra dos, determinó que la vacante correspondía á la amortización.

Votaron en contra el almirante Beránger y el general López Domínguez.

*

El conde de Romanones fué ayer muy felicitado por las manifestaciones que hizo en el Congreso al intervenir en el debate sobre la cuestión de Marruecos.

Hoy hablará acerca del mismo asunto el duque de Almodóvar del Río, que era ministro de Estado en 1902 cuando se pactó el tratado entre Francia y España.

*

La comisión del Senado encargada de informar acerca del proyecto de ley de reforma electoral, redactó ayer su nuevo dictamen.

Hoy lo entregará á la Mesa de la Alta Cámara.

*

González Besada, que preside en el Congreso la comisión de suplicatorios, indicó ayer que los miembros de ella están dispuestos á concederlos en los delitos comunes, de lesa majestad y de la prensa.

Agregó que, á pesar de ello, no formulará la comisión dictamen alguno hasta que la Cámara adopte una resolución sabre los informes que se encuentran desde hace tiempo sobre la Mesa del Congreso.

*

El marqués de la Vega de Armijo manifestó ayer á los exministros liberales que no podría verificarse el 15 de este mes la entrega del monumento á Sagasta, por encontrarse aún muy atrasadas las obras.

El proyecto de alcoholes

Madrid 8 0,15 m.

En el Congreso se reunieron ayer los exportadores de alcohol vínico, á fin de redactar la fórmula para la devolución de los derechos de los alcoholes que se envíen al extranjero.

Hoy á las once de la mañana visitarán al ministro de Hacienda para entregarle la fórmula, que consta de cinco artículos.

En ellos no se graba el alcohol vínico destinado á la crianza de vinos ó á la exportación.

Osma ha citado también para hoy á los ministeriales que disienten del proyecto de ley de alcoholes.

Los diputados disidentes llevarán las enmiendas que tratan de presentar al proyecto á fin de que las examine el ministro de Hacienda.

Este conferenció ayer con Canalejas, y Osma le prometió admitir algunas enmiendas al proyecto y modificar las tarifas.

Catorce diputados de las regiones vinícolas se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso, para conocer el texto de la enmienda que presentará Allegret.

Todos se mostraron conformes con el texto del documento, en el cual se pide que no satisfaga cuota alguna, el alcohol vínico extraído de orujo de la uva.

En los círculos políticos se aseguraba ayer que Osma aceptará la transacción que hoy le ofrezcan los diputados de las regiones políticas.

También se decía que en Palacio se habían recibido numerosos telegramas de provincias solicitando que si el proyecto de alcoholes fuese aprobado por las Cámaras, le pusiese el rey su veto á fin de que no pudiera ser llevado á la práctica.

Los alcoholeros se reunieron ayer en el Congreso, concediendo á Canalejas un amplio voto de confianza para que presente las enmiendas que considere oportunas al artículo primero del proyecto de alcoholes.

Imberg, representante de los alcoholeros valencianos, celebró ayer una conferencia con el ministro de Hacienda.

Osma le manifestó que no cejará en su propósito de unificar el impuesto en la fabricación de las industrias derivadas señaladas en el artículo primero del proyecto, á pesar de haber disminuído el tipo de tributación de los aguardientes y licores.

Agregó que en caso de subsistir el impuesto, los industriales que exporten al extranjero no pagarán inmediatamente los derechos, sino que se les abrirá en las aduanas una cuenta corriente.

Dijo también que estudiaría la forma de modificar algo, en sentido beneficioso para la industria, el impuesto de circulación establecido en el título segundo del proyecto, y que en último caso el cobro se haría al consumidor y al fabricante.

Concluyó diciendo que dará participación á los interesados, en la redacción del reglamento del proyecto.

Una catástrofe

Madrid, 8, 0,15.

Telegramas recibidos de Oviedo indican que la madrugada de ayer ocurrió una explosión de *grisú* en las minas denominadas *Caboranas*, pertenecientes al marqués de Comillas.

Las primeras noticias decían que muchos obreros habían quedado sepultados, y que se creía que el accidente había producido más de veinte muertos.

Agregaban que había salido para el lugar del suceso el gobernador civil con material sanitario, y que según se decía la catástrofe la había determinado la imprudencia de uno de los obreros.

Informes recibidos posteriormente indican que la explosión ocurrió en la mina titulada „Melén obrera".

La explosión ocurrió á la hora del relevo, y á causa de la hora intempestiva en que se registró la catástrofe, se tardó mucho tiempo en organizar las tareas del salvamento.

Los últimos telegramas recibidos de Oviedo están expedidos en las primeras horas de la tarde.

Dicen, entre otras cosas, que para comprender la violencia de la explosión, basta con citar el hecho de que los cuerpos de los obreros que se lavaban en la boca de la mina, fueron encontrados á larga distancia.

Añaden que hasta las primeras horas de la tarde habían sido extraídos 25 cadáveres y numerosos heridos.

Las autoridades acudieron á la mina para proceder á la identificación de los cadáveres, pero la tarea era dificilísima porque todos estaban carbonizados.

En el lugar del siniestro se aglomeraron las familias de los obreros, desarrollándose escenas conmovedoras.

Parece que la explosión se produjo por haberse empeñado un obrero en fumar en el interior de la mina, á pesar de estar terminantemente prohibido.

La dificultad de comunicaciones es causa de que no se tengan más detalles de la catástrofe.

EXTRANJERO

Paris, 7 y 8, varias horas.

El consejo de ministro celebrado hoy se ha ocupado de los incidentes ocurridos en Brest, Lorient, Armentiers y Marsella, accidentes que han sido objeto de la interpelación hecha en el Senado por Mr. Goulaine.

Como consecuencia de los incidentes habidos en Nevre, el ministro de Justicia ha trasladado á Mr. Sauly, procurador de Clamecí, sustituyéndole con Mr. Devin, procurador en Saint Amand, y á Mr. Compaus, habiendo nombrado en su lugar substituto de Nevers á Mr. Laroche, que lo es de Charleville.

M. Vallé puso á la firma del presidente otros decretos de personal relativos á Paris, Troge y otros puntos.

También firmó Mr. Loubet decretos de promulgación de leyes.

El ministro de las Colonias monsieur Doumergue sometió á la firma del presidente otro decreto referente á un proyecto de ley sobre concesión de créditos suplementarios correspondiente al actual ejercicio para defensa ne las colonias.

Mr. Rouvier, ministro de Hacienda dió á conocer la cifra de la recaudación obtenida durante el mes de Mayo.

*

En la Cámara de Diputados se abrió la sesión á las nueve de la mañana bajo la presidencia de M. Brisson.

Se discutió la proposición de Mirman relativa á aplicar en todas las explotaciones comerciales las disposiciones de la ley de 9 de Abril de 1898 sobre los accidentes del Trabajo.

La Cámara tomó en consideración la enmienda Congy, extendiendo e beneficio de la expresada ley á las personas que ejerzan profesiones libres.

Mr. Engerrand sostuvo que la ley debía aplicarse hasta los establecimientos penitenciarios.

La Cámara desechó una enmienda de Gourjon, en la que se pedía que la ley se aplicara á los viajantes de comercio, aun cuando se necesitara para ello promulgar disposiciones especiales.

M. Henri Boucher presentó otra enmienda.

El artículo primero fué aprobado y también el primer párrafo del artículo segundo.

Se suspendió la discusión de esta proposición de ley, hasta la sesión del jueves en la mañana, y seguidamente se suspendió la sesión.

La de la tarde comenzó á las dos y diez minutos bajo la presidencia de M. Guillain.

*

Durante una manifestación que tuvo lugar ayer en Soinmedieu, los huelguistas rompieron á pedradas en las calles de la villa los cristales de varias casas.

La población está atemorizada de que se ejerza la represalia, que tendría terribles resultados.

Todos los esfuerzos de la policía han sido encaminados á impedir que salieran á las calles las personas con armas, evitando de esta manera escenas sangrientas que seguramente se hubieran producido sin esa precaución.

*

En Sofía se han recibido despachos de Macedonia, dando cuenta de nuevas atrocidades cometidas por los turcos, singularmente en los distritos de Kruschewo y Monastir.

En ambas regiones, numerosas bandas de criminales se entregan al saqueo.

Por si ello no fuera suficiente, en la provincia de Ochrida, reina un hambre espantosa.

*

Circula el rumor en Gibraltar de que la escuadra francesa del Mediterráneo ha recibidó órdenes de dirigirse á Tánger.

Varios acorazados y cruceros ingleses fondeados en Gibraltar debían partir hoy con dirección á Rapallo, pero han recibido contraorden.

Se cree que el acorazado *Príncipe de Gales*, saldrá mañana con dirección á Tánger.

En esta capital es esperado el crucero yanki *Lucian*.

*

En Viena se han recibido varios despachos de Belgrado, anunciando que los oficiales de la guarnición de esta última capital organizan un baile para el próximo viernes.

Dicho día se cumple el primer aniversario de los reyes de Servia.

*

En Marsella ocurrió ayer una explosión á bordo del trasatlántico *Almirante Rigault*, perteneciente á la compañía Chargeus Reunis.

El accidente se debió á haber penetrado el maquinista con una luz en el pañol de los carbones.

Resultaron gravemente heridos dos marineros con quemaduras en la cara y en los ojos.

*

Según un despacho recibido en Londres de las autoridades inglesas del Thiber, en un encuentro habido en aquella región con ocasión de atacar los thibetanos al puesto de Kangama, las fuerzas británicas tuvieron un muerto y cinco heridos y los thibetanos quedaron abandonados sobre el campo 164 cadáveres.

R. BLASCO

AL CERRAR

Madrid 8, 8.15.

Los alcoholeros

Ayer celebró sesión la asamblea de alcoholeros en los salones del Círculo Mercantil.

Presidió el acto el señor Irnazo, por encontrarse García Berlanga conferenciando con Osma.

El presidente propuso la organización de los viticultores para atender á la defensa de sus intereses.

La discusión fué movida y desordenada, hasta que entró en el salón García Cerlanga y restableció el orden.

Después presentó á un sacerdote que enalteció los fines de la Asamblea, y saludó á los concurrentes en nombre de la localidad que representaba.

Después los asambleistas votaron las siguientes conclusiones:

Primera: Para la defensa de la industria vitícola, se creará un sindicato nacional, elegido por los viticultores.

Segunda: Para formar este sindicato se constituirán sindicatos locales, éstos nombrarán los de distritos y éstos á su vez los de provincias.

Tercera: Los presidentes de estos formarán el sindicato general, y éste designará los individuos de la comisión ejecutiva.

Cuarta: Esta se compondrá de cinco vocales y no podrán residir en Madrid.

Quinta: Los indicados vocales de terminarán la forma de arbitrar recursos y contribuirán á los de distritos, éstos á los de provincia y éstos al general.

García Berlanga hizo un resumen de las negociaciones hechas estos últimos días. y dió cuenta de la entrevista celebrada ayer con Osma.

Y después de proponer que se otorgaran votos de gracias á la prensa y al presidente del Círculo Mercantil, levanta la sesión declarando disuelta la asamblea.

*

El representante de Tomelloso ha manifestado á un periodista que la casi totalidad de los vinos que se consumen en Madrid, Barcelona y las más importantes poblaciones, son artificiales.

Agregó que ello es monstruoso porque se viene á consentir que la fabricación de alcohol se emplee en la elaboración de vinos artificiales.

Terminó diciendo que tanto valdría fomentar el delito, y que con ésto se facilitaban ganancias á los menos y se producían á los más grandes perjuicios.

Los gremios de Madrid, indignados por estas manifestaciones, piensan llevarle á los tribunales.

Además han resuelto no concurrir á las reuniones que celebren los alcoholeros, molestados por algunos conceptos pronunciados en la Asamblea celebrada ayer en el Círculo Mercantil.

Las relaciones entre los distintos elementos á quienes afecta el proyecto no son muy cordiales.

Vinicultores y viticultores marchan por distintos caminos, y lo mismo ocurre con los alcoholeros y fabricantes de licores.

Los exportadores de alcohol han acordado, por su parte, practicar sus gestiones separadamente.

*

Osma hará hoy en el Congreso el resumen del debate de la totalidad del proyecto de alcoholes.

Al mismo tiempo expresará concretamente las modificaciones que está dispuesto á aceptar en el articulado.

La firma del rey

El señor Sánchez Guerra llevó ayer á la firma del rey un decreto, convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Archidona y Berja el día 3 de Julio.

También puso á la firma regia varios decretos concediendo honores.

El señor Osma presentó también á la firma de don Alfonso un decreto para presentar á las Cortes un proyecto de ley.

La enseñanza agrícola

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publicó ayer una real orden circular imponiendo, como ensayo, la enseñanza agrícola en los cuarteles de las provincias de Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Coruña.

Notas políticas

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, que será preparatorio del que ha de celebrarse el jueves en Palacio.

*

Los diputados asturianos han recibido muchos telegramas de protesta por no figurar en la firma de honores de ayer ningún individuo de aquella región.

El señor Osma resumirá hoy el debate en el Congreso sobre el proyecto de alcoholes, y en su discurso señalará los artículos del proyecto que han de modificarse.

*

Ayer tarde se comentaron mucho las palabras que expresó el conde de Romanones diciendo que España, durante varios años, había estado sometida á la Triple alianza sin que nadie se haya enterado.

Los republicanos se proponen aclarar este punto para ver quiénes son los responsables.

*

Ayer se reunió el Consejo Penitenciario para estudiar la ponencia.

Esta reforma los artículos del Código que se refieren á los presidios de Africa.

*

Según noticias oficiales del ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante el mes de Mayo último por todos los conceptos acusa un aumento de 12.258.958 pesetas, comparada con la de igual período del año anterior.

*

Ayer se reunieron las secciones del Congreso de ganaderos para estudiar los asuntos que cada uno tiene designados.

Las tormentas

También ayer estalló en Madrid una gran tormenta, ocasionando muchos daños en las casas, aunque por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

—En Zaragoza cayó un pedrisco espantoso, ocasionando grandes desperfectos en la población y daños incalculables en la vega.

—En Velchite la tormenta fué de corta duración pero de triste recuerdo.

En 25 minutos que duró se inundaron las casas, los campos quedaron arrasados y las cosechas perdidas por completo.

Los labradores están consternadísimos.

—En Casetas, un celador del telégrafo fué víctima de una descarga eléctrica, quedando carbonizado.

—Los mismos desastrosos efectos han producido las tormentas en Cariñena, Mallen, Tarazona y pueblos comarcanos.

Un desfalco

Comunican de Jaén que se ha descubierto en la sucursal de la Tabacalera un desfalco importante 60.000 duros.

Se ignoran más detalles de este asunto.

Parricidio

Participan de Valladolid que en el pueblo Pedrosa del Rey el hermano mayor de una cofradía dió un refresco á los niños.

Entre estos estaba uno llamado Adrian Lentio, de 12 años de edad.

Al enterarse el padre de Adrian, primo del hermano de la cofradía, de que su hijo estaba en el refresco encolerizado fué en su busca y tirándole un formón, después de chocar contra una puerta, se incrustó en la masa encefálica del infeliz Adrian.

Al ver esto el padre, medio loco y sin saber lo que había hecho, cogió á su hijo y recorrió el pueblo llevándole en brazos en estado desesperado.

El infeliz niño ha sido sacramentado.

Pruebas de un barco

Telegrafían de Ferrol que se han efectuado las pruebas de máquinas y artillería del barco *Marqués de la Victoria*, con resultados satisfactorios.

El casco del barco es de acero, monta diez cañones, lleva 114 tripulantes, tiene un andar de 17 millas y 2.500 toneladas de desplazamiento.

Como este buque se están construyendo otros dos.

Es inexacto que haya sido asesinado por los moros un subalto español.

Un moro llamado Valente penetró en la casa de un inglés, y armado de un revólver exigió dinero á su señora.

Como ésta no se negara á ello el moro se apoderó de dos carabinas y huyó.

Mohamed Torres se ha negado á intervenir en este asunto.

Extranjeras

Ha marchado á Tánger la escuadra francesa que estaba en Gibraltar.

—Comunican de Tánger que ha fondeado en aquel puerto el acorazado inglés *Princess of Gallis*.

Su presencia ha producido gran sensación.

Se espera la llegada del sultán á Tánger.

—Telegrafían de Nueva York que en la Victoria (Estado Colorado) se celebraba un mitin de mineros al aires libre.

Se promovió un disturbio entre los concurrentes, resultando un muerto y varios heridos.

Al presentarse la fuerza armada, fué recibida á tiros, cargando ésta contra los amotinados y haciéndoles nueve muertos y diecisiete heridos.

IMPRENTA

En la de LA VOZ DE GUIPÚZCOA muy conocida del público por los esmerados trabajos tipográficos que en ella se hacen. Hay una existencia de cheques, pagarés letras de cambio, libros de caja, minutas de negociación, impresos de loterías, documentación necesaria al cuerpo de Carabineros, libretas de inquilinato, contratos de arrendamiento, nóminas, hojas de servicios, declaraciones, recibos de estación, talonarios para participación de lotería, partes de casas de huéspedes, hojas de gastos, etc., etc. y se confeccionan con brevedad y economía obras, periódicos, recibos, vales, talonarios, menús, facturas, memorandums, esquelas de defunción, de participación de enlace, etc.

Sección financiera.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid

VIUDA de C. CARRASCO

Boulevard, 25. Escritorio

Operaciones de Cambios, Banca y Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 4	Día 7
4 por 100 interior	76-25	76.45
Amortizable 5 por 100	96.05	96.30
Carpetas prov. 5 por 100	00.—	00.—
Cédulas Banco Hip.° 4 p%	000.—	000 —
Cédulas Banco Hip.° 5 p%	102.10	102.25
Banco de España	486 50	487.50
Compañía de Tabacos	428 —	429.50
CAMBIOS		
París á la vista	38.—	38.65
Londres á la vista	34.85	34.85

BOLSA DE BILBAO

7 de Junio 1904

Banco de Vizcaya, dinero sin cambio.
Compañía de Seguros "La Aurora", 57'50 0|0.
Compañía de seguros "La Polar", hecho, 103.
Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, papel, 242, y dinero, 240.
Idem española de construcciones metálicas, dinero, 89.
Papelera Española, papel, 85.
Unión Española de Explosivos. hecho, 289,25.
Ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda, dinero, sin cambio.
Ferrocarril de Bilbao á Durango, papel 100,50.
París, cheque, 38,30 y 37,35.
Londres, cheque 34,85 y 34,81.

REUNIÓN DE CORREDORES

ó

BOLSIN

Día 7 de Junio de 1904.—De once y media á doce.

Interior, dinero, 76,30.
Amortizable, dinero, á 96,20.

Acciones

Casino de San Sebastián, papel, 101.
Tranvía de San Sebastián papel, á 113.
Puerto de Pasajes, dinero, á 53.
Seguros El Norte, papel, 25.
Nueva Plaza de Toros, papel, 75.
Papelera Española, papel, 84.
Vagones cubas, papel, á 136, dinero, á 140.

Obligaciones

Deuda de la Provincia, dinero, á 102.
Deuda de la Ciudad, dinero, á 101,60.
Puerto de Pasajes, dinero, á 101,80.
Tranvía de San Sebastián, dinero, á 102.
Plaza de Toros, 1.ª, papel 92,50.

BOLSA DE PARIS

SERVICIO ESPECIAL DE

JUAN SANSINENEA

Oquendo, 12, Escritorio.—Teléfono, 5.

TELEGRAMA URGENTE Paris 7 18,10 t.

APERTURA OFICIAL

4 por 100 Exterior	85.55
Renta Francesa, 3 por 100	98.10
Acciones Norte España	159.—
Río Tinto	1.291.—
Rand Mines	269.—
Goldfields	173.—

TELEGRAMAS DEL

CIERRE OFICIAL

	Día, 6 3 t.	Día 7, 3 t.
Parquet		
Renta Francesa 3 0/0	98.02	85.55
4 0/0 Exterior	85.40	98.10
Norte España	158.—	160.—
Madrid, Zaragoza, Alicante	274.—	276
Turco 4 0/0	84.15	84.45
Banco Otomano	585.—	585.—
Metropolitano	525.—	526.—
Consolidado inglés 2 3/4	89.85	89.80
Argentino 4 0/0 1896	79.65	79.65
Brasil 4 0/0	75.80	75.85
Río Tinto	1.288.—	1.291.—
Coulisse		
Argentino 4 0/0 (1897, 98, 99 900)	77.50	77.50
Brasil 5 0/0	100.90	100.95
Cuerpo	54.—	54.—
Goldfields	172.—	269.—
De Beers	489.50	490.—
East Rand	201.—	201.—
Rand Mines	268.—	173.—
Robisson Gold	245.—	245.—
Transvaal Land	112.—	112.—
Tharsis	110.—	100.—

Gabriel Vidaurre

FRENTE Á LA PESCADERÍA

Almacenes al por mayor y menor

de

MERCERÍA, PASAMANERÍA Y NOVEDADES

Gran surtido en todos los artículos del ramo, á precios económicos.

CAJA DE AHORROS

y

Monte de Piedad Municipal

DE

SAN SEBASTIAN

Habiéndose creado en las oficinas de este establecimiento, tres plazas de escribientes dotadas con el sueldo anual de **mil trecientas pesetas**, la Junta de Gobierno ha acordado su provisión por concurso libre, previo examen.

La edad de los aspirantes será de 17 á 25 años y se considerará una de las circunstancias preferentes el conocimiento del vascuence y demás idiomas.

Las solicitudes se admitirán en las mencionadas oficinas acompañadas de la partida de nacimiento, hasta las doce del día veintidos del actual, y los ejercicios de aptitud á que serán sometidos los concursantes darán principio á las nueve y media de la mañana del día veinticinco, en la sala de subastas del Establecimiento.

El nombramiento se hará con carácter provisional para un período de tres meses, al cabo de los cuales será confirmado definitivamente en su destino, si la prueba es satisfactoria.

San Sebastián 7 de Junio de 1904.—El Alcalde-Presidente.—*José Elósegui.*

Hielo de "Otzena,,

5 CENTIMOS KILO

EXPENDEDURIAS:

Avenida, número 10.	Príncipe, 25.
Urbieta, número 18.	Churruca, 6.
Aldamar, número 22.	Fuenterrabía, 17.

Se necesitan

oficialas y aprendizas de modista. No se trabaja los domingos, ni días de fiesta. Garibay 17, 1.º

Ingeniero

Para una antigua é importante fábrica de fundiciones de hierro en Valladolid, constituida recientemente en Sociedad Anónima, se necesita un Ingeniero director técnico, con práctica. Los aspirantes pueden dirigirse con buenas referencias á los "Talleres de Fundición Gabilondo", expresando sus méritos y servicios prácticos.

Línea de vapores de Arróteguí

Servicio regular **con conocimiento directo desde Pasajes**, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, admitirá carga para los citados puertos, el vapor

Madrileño

Saldrá de Pasajes el 15 de Junio próximo un vapor costero con la carga que se presente para trasbordarla en Santander el día 16 de Junio por cuenta de la empresa.

Informará su consignatario J. de Salazar en Pasajes y San Sebastián.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Cierta por el

JARABE HENRY MURE

en Pont Saint-Esprit (Francia)

Envío gratuito de un folleto muy interesante, OBTENIDO POR LAS PALABRAS

Exíjase el nombre de MURE

Lecciones

de Alemán, Francés, Inglés, Teneduría de libros, Taquigrafía y preparaciones para la carrera mercantil.

Traducción de documentos. Liquidaciones.

Se admiten alumnos españoles y extranjeros internos.

Joaquín Salboch, Perito y Profesor Mercantil, Urbieta, 6, 1.º

FEDERICO VIDAURRE

Ultimos modelos en abanicos japoneses y de gasa.

Avenida de la Libertad, 38

Galletas Viñas

No necesitan recomendarse á nadie. Su aceptación universal, es la mejor garantía.

Pídanse en ultramarinos

PIANOS

nuevos desde 775 pesetas en adelante y música baratísima en casa de **Santesteban**, Garibay, 3, pral

Escobones y cepillos

se venden á precios bajísimos en la Droguería viuda de Tornero, Plaza Guipúzcoa, 6, y en la sucursal Loyola, 3.

SASTRERIA Y SOMBRERERIA

DE

Bizcarrondo y Comp.ª

Avenida de la Libertad, 34

Hermoso surtido de paños de última novedad para la próxima temporada.

Impermeables hechos y á la medida, á precios económicos.

Arreglo y reforma de sombreros.

IRAZU Y COMPAÑIA

BANCA

Calle Moreno, 967, Buenos Aires

Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio del PASAJES para Europa y América siendo su único representante en España y Francia don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), á quien pueden dirigirse los interesados, donde hallarán ventajas

Tos ferina Coqueluche

El único remedio de los conocidos hasta ahora es la Bromorina Ayala, como lo atestiguan el sin número de familias que lo han usado.

San Jerónimo, 18

Canal de Panamá

El *Credit Lyonnais*, se encarga de la presentación de Obligaciones y cobro del reparto correspondiente en la liquidación de la *Compañía Universal del canal de Panamá*.

El plazo fijado para la presentación de titulos es el 15 de Junio corriente, al 14 de Diciembre próximo.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Anuncio que no exceda de tres líneas, 50 céntimos insertado.

Para que la correspondencia sea contestada, se ruega el envío del correspondiente sello de franqueo.

Se vende por doble empleo un locomóvil de 3 caballos, estado nuevo. Informarán en esta administración.

Hace falta un oficial de carnicero. Dirigirse á esta administración.

Se alquila cuadra-cochera con cuatro plazas y habitación. Informarán Gros, Miracruz 2.

Se alquila un local para almacen. Dirigirse calle Easo-Feria, 1, almacen de vinos.

Se alquila amueblada bonita casa de campo, bien situada con jardín, luz eléctrica, cuarto de baño, agua y muy próxima al tranvía. Informarán Café Oriental.

Se alquila amueblado un piso principal en el centro. Tranvía á la puerta. Dirigirse á esta administración.

Joven.—Se ofrece por horas, para trabajos de oficina. Informarán en esta administración.

Bicicleta.—Se vende en muy buen uso. Dirigirse á esta administración.

Se necesitan oficialas y aprendizas de modista. Dirigirse calle Elizabetea 4, 2.º, izda.

5.000 pesetas se necesitan para establecer un negocio seguro. Se admitiría socio. Dirigirse á esta administración.

Alfafía de Zaragoza.—Se vende en el establecimiento de don Miguel Domingo, de Bessalú, frente á los talleres de la fábrica.

Morenos, dentista.—Los lunes, de 3 á 7 tarde, San Martín, número 26. San Sebastián.

Ama seca de 32 años, desea colocarse dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á esta administración.

Sirvienta.—Hace falta una que tenga buenos informes y trabaje aseo con su obligación. Dirigirse Garibay 24, tienda.

Ama seca, de 32 años de edad, desea colocarse, sea para esta ciudad, como para fuera de ella. Dirigirse al cuartel de Guardia civil.

Se necesitan aprendices de pintor. Dirigirse á esta administración.

Anuncio.—Joven con referencias, desea colocarse en casa particular, como dependiente ó para acompañar niños. Informarán en esta administración.

Nodriza.—Hay una de 20 años de edad, soltera, y lecho de 30 días, que desea criar en casa de los padres de la criatura fuera de la provincia ó en el extranjero. Dirigirse á esta administración.

IMPRENTA DE La Voz de Guipúzcoa